

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SUPREMODERNA S. A.

Lugar: oficina de la compañía. Ubicada en el barrio Santa Rosa en la calle Quito

Fecha: 31 de Marzo de 2020

Hora: 8h00

OREDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la junta general
3. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2019
4. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances del año 2019
5. Presentación y aprobación de los informes de Comisario del año 2019
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Desarrollo:

1. **Constatación del quórum:** se cuenta con la presencia de todos los accionistas de la Compañía S. A
2. **Instalación de la junta general:** la sra. Cordero Ureña en calidad de presidente de la compañía Supramoderna S. A. Da la bienvenida a los accionistas de la empresa y expresa que al contar con el quórum reglamentario se procede con la junta general prevista, con el orden del día que se ha propuesto.
3. **Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2019:** El Señor Zambrano Delgado Jessica Maria, en calidad de gerente de la compañía, procede a presentar el informe de gerencia correspondiente al año 2019, explica su gestión se ha basado en que la compañía se acoja a los lineamientos legales establecidos en la normativa ecuatoriana, en consecuencia contrató el asesoramiento de un contador externo para que se encargue de los proceso contables y tributarios, así

como también la de actualizar la información financiera en la Superintendencia de compañías.

Una vez conocido el informe, se proceda a la aprobación, por unanimidad. (Se Anexa el Informe)

4. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances: la sra.

Cordero Ureña Jazbleidy en calidad de presidente de la compañía, explica a la compañía que los estados financieros de la compañía fueron elaborados por el contador, quien se ha encargado de lo necesario para cumplir con las cuestiones tributarias, laborales y seguridad social, pero que está pendiente presentar la información financiera y demás información complementaria a los balances ante la Superintendencia de Compañías y Valores. con la información contable que es entregada por el contador correspondiente al año 2019, los mismos que se anexan, y que son presentados ante la asamblea para su análisis y aprobación.

El contador explica que los balances se han elaborado de acuerdo a los requerimientos del SRI, pero que para la Superintendencia de Compañías y Valores se deben presentar los estados financieros acogiéndose a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo tanto se debe subir al portal de la superintendencia de compañías hasta el 30 de abril de cada año.

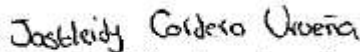
Con las explicaciones correspondientes se procede a la aprobación por unanimidad, autorizando a la presidencia para que conjuntamente con el Contador realicen los trámites correspondientes para la presentación de la información a la Superintendencia de compañías.

5. Presentación y aprobación de los informes de Comisario del año 2019.

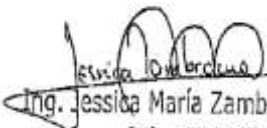
La Sra. Jessica , procede a presentar su informe en calidad de Comisaria, explica que la compañía ha cumplido con todos los lineamientos legales, según la normativa ecuatoriana, que lo único que está pendiente es lo relacionado a la presentación de los balances en la Superintendencia de Compañías, así lo corrobora el informe que se anexa a la presente acta, que corresponde al año 2019

6. **Asuntos varios:** No se presentaron asuntos varios, por lo tanto, se continua con el siguiente punto.
7. **Clausura:** Siendo las 11h00 el presidente procede a clausurar la junta general.

Atentamente:


Sra. Jasbleidy Cordero Urueña.
C.C. 175694802-0

PRESIDENTE


Ing. Jessica María Zambrano Delgado.
C.C. 131199317-2

SECRETARIA